



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2015

RES. H. N° 1210/15

EXPTE.N° 4.212/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0601-15, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Cristina Gijón, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0601-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NATALIA MARIA LUZ TREJO	34.184.942	10 DIEZ SOBRESALIENTE
LIVER NOELIA DEL V. RASGIDO	32.298.329	10 DIEZ SOBRESALIENTE
MARISA GABRIELA GUZMAN	17.355.535	10 DIEZ SOBRESALIENTE
DANIELA Y. MONTENEGRO OLA	32.486.094	10 DIEZ SOBRESALIENTE
MARCELA N. GORDILLO	23.584.809	10 DIEZ SOBRESALIENTE
CARINA S. VALERIANO	29.164.367	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa